

Los residentes de New Mexico pueden solicitar asistencia a FEMA, incluso si han recibido ayuda en el pasado

Release Date: julio 27, 2025

SANTA FE, New Mexico – Se anima a los propietarios de vivienda e inquilinos en el **condado Lincoln** que sufrieron daños por las tormentas severas, inundaciones y deslizamientos de tierra a solicitar asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), incluso si han recibido ayuda de FEMA después de desastres anteriores.

La ayuda recibida previamente de FEMA no afecta la elegibilidad para recibir asistencia después del clima severo que comenzó el 23 de junio. La asistencia por desastre puede incluir subvenciones para reparaciones a la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros programas para ayudarle a recuperarse de los impactos del desastre.

Se recomienda a los residentes en el condado Lincoln con seguro de propietarios de vivienda o inquilinos que presenten un reclamo lo antes posible ante su compañía de seguros. Por ley, FEMA no puede proporcionar fondos para pérdidas cubiertas por su seguro. Si su póliza no cubre todos los gastos por desastre, entonces puede ser elegible para recibir asistencia federal.

- Hay varias maneras de solicitar asistencia por desastre de FEMA. La forma más rápida para solicitar asistencia es en línea, en DisasterAssistance.gov/es.
- Hay ayuda disponible en persona en el Centro Estatal de Recursos por Desastre ubicado en **Eastern New Mexico University – Ruidoso Annex, 709 Mechem Dr., Ruidoso, NM 88345**. Esta ubicación está abierta todos los días de 9 a.m. a 7 p.m.
- Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame a la línea de ayuda de FEMA al **1-800-621-3362** entre las 5 a.m. y 9 p.m., hora de la Montaña. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número para ese servicio. La ayuda está disponible en la mayoría de



FEMA

Page 1 of 2

los idiomas. Presione 2 para español.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite: [Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4886. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y facebook.com/FEMARegion6



FEMA